

# **PERIODISMO Y DEMOCRACIA**

**Discursos y conferencias pronunciados en el Seminario  
Internacional sobre Periodismo y Estabilidad  
Democrática en América Latina, realizado en  
Quito, del 7 al 9 de noviembre de 1988.**

**CIESPAL    FES    ILDIS    UNP**

## CONTENIDO

Introducción. <i>Peter Schenkel</i> .....	5
Carta del Director General de CIESPAL doctor Luis E. Proaño al Director Ejecutivo de Fundación Friedrich Ebert, doctor Ernest Kerbusch .....	13
Carta del Director Ejecutivo de Fundación Friedrich Ebert, doctor Ernest Kerbusch al Director General de CIESPAL, doctor Luis E. Proaño .....	15
Carta de Quito .....	17
Discurso pronunciado por el doctor Rodrigo Borja Cevallos Presidente Constitucional del Ecuador en la sesión de clausura del Seminario .....	21
Discurso pronunciado por el doctor Ernest Kerbusch en la sesión inaugural .....	27
Discurso pronunciado por el Presidente de la Unión Nacional de Periodistas Lcdo. Edgar Jaramillo, en la sesión de clausura .....	32
<b>CONFERENCIAS</b>	
Gobierno y libertad de expresión. <i>Luis E. Proaño</i> .....	39
Democracia, Eficiencia Gubernamental y Crítica Periodística. <i>Luis E. Proaño</i> .....	45
La Democracia Latinoamericana: frente a nuevos retos. <i>Luis Maira</i> .....	52

<b>Los periodistas y la Democracia: Nuevos Desafíos.</b> <i>Carlos Campolongo</i> .....	73
<b>Organismos de Información Pública y Estabilidad Democrática.</b> <i>Gonzalo Ortiz Crespo</i> .....	83
<b>El Periodismo y la Estabilidad Democrática: La Visión del Periodista.</b> <i>Roberto Savio</i> .....	93
<b>El Periodismo y la Estabilidad Democrática: La Visión del Periodista.</b> <i>Carlos Mesa</i> .....	104
<b>Información Pública y Políticas Gubernamentales.</b> <i>Alejandro Alfonzo</i> .....	123
<b>Los Medios Privados de Comunicación frente a la Información Pública.</b> <i>Emilio Filippi</i> .....	134

## LOS MEDIOS PRIVADOS DE COMUNICACION FRENTE A LA INFORMACION PUBLICA

**Dr. Emilio Filippi  
Chile**

La prensa, para que cumpla a cabalidad con su papel, requiere de un ambiente de plena libertad. Esta libertad no solo tiene relación con lo que se pueda decir o informar, sino con la forma cómo se ejerce su autonomía. Por eso, quizás, el principal aspecto que se apunta cuando abordamos esta cuestión se refiere a la propiedad de los medios de comunicación.

La tendencia del mundo democrático moderno es la de facilitar la existencia de múltiples y variados medios de comunicación, pertenecientes a una pluralidad de propietarios e iniciativas, con una abrumadora mayoría de los sectores privados. Es decir, de personas o grupos de personas, que no dependan directa ni indirectamente de los gobiernos y que, por una u otra razón, tampoco estén sometidos a los dictados del Estado.

Se piensa, y en esto se acierta, que para que haya una información amplia y completa, es indispensable que el manejo de los medios de comunicación sea ejercido en forma libre, lo cual exige que no haya vínculo alguno de dependencia con quienes tienden, por lo general, a manipularlos en beneficio de objetivos de corto o largo plazo.

Se afirma, y también con verdad, que el mundo moderno requiere una mayor participación del público en las decisiones que afectan a la sociedad y que, para eso, los medios deben ser más permeables a esa necesidad de intercomunicación de la gente común y corriente. Porque ésta, de objeto pasivo de la información, anhela convertirse en un sujeto activo de la misma.

Tal análisis nos lleva a la conclusión de que, si bien la autonomía de los medios de comunicación se basa fundamentalmente en la

existencia de un régimen de propiedad privada de ellos, eso no quiere decir que la propiedad privada sea, **per se**, una salvaguardia de objetividad, honestidad y pureza informativas. Bien sabemos, por experiencia, que la manipulación de los medios puede venir —y viene— con mucho vigor de los grandes consorcios periodísticos; de los anunciantes que tratan —a veces con éxito— de comprar las líneas editoriales de los medios; de los fabricantes de papel o proveedores de insumos, muchas veces manejados desde el Estado; de las entidades de crédito que inclinan sus favores hacia aquellos medios que les son más favorables a sus intereses; o de sectores políticos o grupos de presión que logran que el método de la tergiversación sea útil y funcional a sus intereses.

Ese tema debería merecer no solo una referencia incidental, como la que he hecho ahora, sino una jornada completa de reflexión para más adelante. Dejemos planteada, sí, la inquietud. Porque muchas veces se cree que la libertad es un privilegio de unos pocos para hacer y deshacer, para moldear una opinión pública poco avisada, para desinformar en provecho de determinados intereses políticos o económicos. Por otro lado, la concentración del poder informativo en pocas manos, y el monopolio de la información, producen abusos que se expresan en una soez prepotencia. Nunca, como en esos casos, es más cierto aquello de que “el pez grande se come al más pequeño”, y que, al final, la gente debe vivir bajo la dictadura de una sola dirección informativa.

Entonces, el problema se sitúa en este parámetro: si bien la libertad de la prensa es un bien que todos reconocen como ineludible, no lo es menos que el público debe recibir, por una necesidad vital de su desarrollo, una correcta, veraz y oportuna información. En consecuencia, podría preguntarse alguien, si la irrestricta libertad con que se manejan los medios de comunicación impide una correcta información, ¿sería recomendable que el conservador del bien común que es el Estado —representado por el gobierno— adopte las medidas para regular ese manejo?

La interrogante queda planteada. Nosotros, en cambio, nos vamos a remitir a otro parámetro mucho más básico y esencial: **la libertad siempre involucra e involucrará un riesgo**, pero no vamos a terminar con ese riesgo suprimiendo la libertad.

Al situar las cosas en ese contexto conviene, sin embargo, que hagamos un distingo entre lo que ocurre en los regímenes sin libertad y lo que pasa en las democracias reales.

En su obra "El espíritu de la revolución fascista", Benito Mussolini sostenía que "el periodismo italiano es libre porque sirve únicamente a una causa y a un régimen libre, porque en el ámbito de las leyes del régimen puede ejercer, y así lo hace, funciones de control, de crítica y de estímulo". Para el fascismo, todo debía estar dentro del Estado, nada fuera de él. Y como el Estado era fascista, todo debía seguir el espíritu de la revolución fascista. El que se salía de esa norma, se colocaba al margen de las leyes.

En los países comunistas —incluso ahora con "glasnot" y todo, lo que ya constituye un formidable avance en una sociedad hermética y totalitaria— el margen creciente de desarrollo de la crítica está en la aceptación de la sociedad socialista como opción única. Probablemente, la dinámica de los hechos pueda eventualmente abrir las compuertas de la diversidad en un futuro mediato, pero eso sería entrar en el terreno de la adivinación . . .

En algunas dictaduras del mundo podría aplicarse lo ocurrido en la Rusia zarista cuando, en 1905, después del movimiento popular que obligó al zar a "liberalizar" algunas leyes, levantando entre otras las de la censura de prensa, dictó las llamadas Reglas Temporarias, en las que se establecían penas de prisión para los directores de periódicos que tomasen en serio la libertad de prensa oficialmente proclamada. Un autor aplica, a esas Reglas Temporarias, las sarcásticas palabras de Fíguro, porque "establecen la libertad de prensa con la condición de que la prensa no toque a las autoridades, ni a la Iglesia, ni a la policía, ni a la moralidad, ni a los funcionarios, ni a las clases que gozan de honores, ni a nadie que tenga alguna vinculación con alguien".

El paternalismo protector del Estado quiere en esos regímenes resguardar a la opinión pública de los peligros de ideas contrarias al orden, a la seguridad del Estado, a las buenas costumbres y a la moral.

La idea central en esos casos está orientada por dos premisas:

- a) El Estado no puede admitir la propagación del error, ni doctrinas que vayan a socavar su régimen jurídico.
- b) La prensa no representa a la opinión pública, sino al pensamiento de un reducido número de individuos y no cabe, por lo tanto, igualar la libertad de pensamiento en el orden científico y filosófico con la libertad en el orden político.

En consecuencia, el Estado debe necesariamente orientar a la opinión pública.

De esas premisas surgen algunas precisiones: ¿Por qué el Estado se atribuye el poder de determinar lo que es error o de fijar cuál es la única doctrina admisible dentro de una sociedad? La otra es que, si bien es cierto que cada medio de comunicación individualmente no representa a la opinión pública en su integridad, la pluralidad de ellos y la facilidad para que desenvuelvan su quehacer, les dan más títulos de representatividad que los de un Estado que, desde la cúpula, pretenda fijar qué es verdad y qué es error, y qué es bueno y qué es malo pensar o decir.

La prensa dirigida desde el poder adquiere, a veces, diversas formas. Hay países en donde el Estado es el único que edita periódicos y maneja la radio y la televisión. Otros, en donde se entrega al partido en el poder la facultad de compartir esa misión. En ocasiones, se extiende además a las organizaciones partidarias de jóvenes, de mujeres, de escritores, de trabajadores, etc., la posibilidad de editar y controlar medios, con mayor o menor libertad de expresión, aunque sin salirse de los rígidos marcos oficiales. Es decir, se admite una cierta autonomía en el manejo de los medios de comunicación, aunque siempre bajo el control directo o indirecto del Estado.

En las democracias, especialmente en los países de nuestro continente, la situación tiende a asumir otras dimensiones. Aquí, salvo excepciones, los medios de comunicación son mayoritariamente privados, tanto en su origen como en su gestión. En gran medida, responden a tradiciones familiares, intereses de grupos políticos o económicos, esfuerzos regionales, etc.

Es frecuente que en esta parte del mundo convivan, no siempre armoniosamente, la gran prensa que cuenta con tecnologías moder-

nas y tiene más fácil acceso al desarrollo económico y, por tanto, asegura con mayor seguridad su solidez, con la pequeña prensa que sobrevive artesanalmente o atiende sectores más reducidos de población y que se ve expuesta a ser aplastada por las dificultades económicas o la falta de perspectivas.

He aquí, dicho a **grosso modo**, uno de los problemas principales de los medios de comunicación, el de las urgencias financieras, que hacen más expuestas a las concesiones al poder, por parte de quienes no ven sino que en el Estado la manera más posible de resolverlas.

La prensa es así manejada en forma indirecta con la llave mágica de los favores del crédito —en algunos casos, extraordinariamente cuantiosos—; de la provisión de los insumos, especialmente en las cuotas de papel y tintas; o en las presiones ejercidas desde el poder sobre los anunciantes, que regulan así la adhesión de la prensa a los gobiernos de turno; o en la aplicación de tributaciones especiales que gravan onerosamente la operación de los medios.

Los gobiernos persiguen con esto controlar a los medios sin necesidad de dictar leyes específicas ni aplicar medidas represivas, como es más frecuente en las autocracias y dictaduras. En éstas, la sola concepción de la prensa libre ya es constitutiva de delito, lo que convierte el ejercicio del periodismo en un acto presuntivamente antisocial.

En las democracias, se usa métodos más sutiles ya que, como señalaba un distinguido periodista chileno, “son muy raros los gobernantes que aman a la prensa libre; antes bien, la temen y desprecian porque deben tolerarla, aunque las más de las veces prefieren manejarla por control remoto”.

Los métodos contemporáneos de control han ido asumiendo características bastante públicas y generalizadas. Yo diría, impúdicas.

Cuando uno habla de prensa libre, ciertamente está pensando en un ambiente de libertad en el cual puedan desenvolverse los medios de comunicación. Tres son los requisitos para que funcione de verdad este ambiente:

- 1.- Que haya amplia posibilidad de acceder a la propiedad, dirección y operación de medios de comunicación, especialmente diarios, revistas y periódicos; y que normas objetivas regulen el acceso a las concesiones de radioemisoras y estaciones de televisión, de modo que organismos impersonales y técnicos determinen respecto de los interesados en operar esos medios.
- 2.- Que exista libre acceso a las fuentes de información, lo cual reduce al máximo la documentación secreta de los organismos públicos, que siempre debieran estar abiertos a la necesidad que tiene la población de conocer lo que piensa, hace o proyecta el gobierno; en qué se usan los recursos del Estado; cómo se cumplen los planes anunciados; qué grado de moralidad existe en el manejo del poder; y en qué medida hay o no corrupción.
- 3.- Que no haya obstáculo alguno para la difusión de las informaciones sobre asuntos de interés público, ni para emitir juicio sobre ellos, lo cual debe ser plenamente garantizado por la ley y protegido por la Justicia.

Sobre estos tres pivotes se asienta la verdadera democracia en esta materia. Pero, ciertamente, eso incomoda a muchos gobernantes, que prefieren la docilidad y el halago.

Quizás donde se produce una traba mayor es en el libre acceso a las fuentes de información. Los gobiernos, bajo el pretexto de modernizar sus aparatos informativos, han creado infraestructuras de información insuficiente cuando no de abierta desinformación. Así se busca idealizar los actos de gobierno y usar a la prensa como un vehículo de propaganda.

Quando algunos políticos, que han usufructuado del periodismo libre, acceden al poder, después de haber estado en la oposición, a veces asumen una actitud soberbia y peyorativa con la prensa. Algunos de ellos eluden a los periodistas, no por modestia, sino por una especie de desprecio por el público. Creen, tal vez, que los periodistas son todos ignorantes o venales, además de incorregiblemente intrusos. No son pocos, por lo demás, los que consideran que una opinión pública **demasiado informada** hace nacer la controversia, cosa que estiman contraria al interés nacional.

Esa es la razón por la cual se estimula la creación de departamentos oficiales de información y de relaciones públicas. Estos organismos hacen boletines, organizan conferencias de prensa, utilizan voceros que responden generalidades sobre asuntos concretos, o juegan con la vaguedad como una forma de distraer la atención.

La información oficial termina siendo un medio de eludir la responsabilidad de informar que tienen los funcionarios públicos, a la vez que les permite cerrar las compuertas a un reportero independiente y autónomo, necesario para mantener correctamente informada a la población. La democracia se estabiliza realmente, cuando el pueblo está al tanto de lo que ocurre y puede así actuar con conocimiento de causa.

Uno de los hechos más sobresalientes de las últimas décadas ha sido la aparición del llamado "periodismo de investigación". Los buenos reporteros buscan antecedentes, rastrean informaciones, se proveen de informantes confiables y siguen la pista de hechos que necesitan ser investigados y puestos en conocimiento del público. Si no hubiese existido el celo y la acucia de los periodistas Woodward y Bernstein no se habría develado el asunto del Watergate que provocó la dimisión del Presidente Nixon y puso en evidencia la existencia de un sistema de corrupción política que conmovió no solo a los Estados Unidos sino al mundo entero.

Si los periodistas del "Washington Post" se hubiesen limitado a transcribir la información oficial, que negaba la existencia de cualquier problema, jamás se habría conocido el engorroso asunto. En una sociedad abierta como Estados Unidos, el periodismo de investigación es no solo legítimo sino perfectamente posible. Y la democracia no se desestabilizó porque se reveló los escándalos. Por el contrario, salió fortalecida, ya que contaba con sus propios métodos correctivos.

En nuestros países, desgraciadamente hay mayores dificultades, porque los gobiernos tienden a menospreciar a la prensa y a utilizarla a través de mecanismos de seducción o de evasión informativa. Cuando Orwell nos habla de la neo-lengua y menciona la existencia de un mentiroso Ministerio de la Verdad, no hacía política-ficción.

Son numerosos los casos, en cambio, que muestran la eficacia de un periodismo que no teme al poder y que logra cambiar el curso de la historia. Si la verdad no se impone es porque terminan predominando la mentira o las medias verdades, que son una forma de prohijar la mentira. En cambio, con medios de comunicación alertas, que buscan más allá del boletín del ministerio o de la historia oficial, se irá produciendo no solo un desarrollo del conocimiento público acerca de lo que se está produciendo al interior de la sociedad, sino una profunda revolución cultural.

Acabo de leer un artículo soviético sobre los efectos más recientes de la **glasnot**. En la URSS, naturalmente no se conoce lo que nosotros entendemos por prensa libre, pero sí están allí en un proceso de apertura informativa que los hace pensar que la gente tiene derecho a decir lo que piensa y a no ser censurada por ello. Un director de cine, que trabajó en la televisión soviética, hasta hace poco, cuenta las cosas que ocurrían en ese medio, con una censura absurda, con cortes ramplones y decisiones arbitrarias. Esto ha ido cambiando con la **glasnot**, pero todavía la TV está en manos de funcionarios que actúan para complacer, "y no precisamente al pueblo". Reflexiona el director: "Quisiera comprender quién ha dado a los funcionarios el derecho a burlarse de nosotros", porque, cuando los funcionarios adaptan los hechos a los requerimientos de la propaganda, simplemente, se están burlando del pueblo, están haciendo mofa de la inteligencia de la gente y están escamoteando un derecho sagrado del público, que es saber lo que se está haciendo con su vida y de qué manera se está comprometiendo su futuro.

La información oficial será lícita e indispensable siempre que sea leal. Y no lo es, cuando lo que busca es ocultar parte de la verdad. En todo caso, la información oficial no debiera jamás ser un sustituto del trabajo periodístico, sino el necesario complemento de una labor para la cual las puertas de los entes estatales nunca debieran cerrarse.

Los medios de comunicación privados, para legitimar realmente su existencia, debieran entender siempre que están al servicio de grandes valores sociales y no de intereses menores, de frágil solvencia. Solo así conservarán el respeto de una opinión pública cada vez más dispuesta a sacar sus propias conclusiones.

Por otra parte, debieran evitar ser instrumentalizados para las espurias tareas de desinformación. Como se sabe, la desinformación es el procedimiento, cada vez más frecuente, a través del cual se originan noticias sobre la base de algunos hechos relativamente ciertos pero adaptados de tal manera que conduzcan a conclusiones equívocas. Ese método de manipulación, que se realiza a nivel internacional en ocasiones con bastante éxito, también se aplica en el interior de nuestros países, cuando la historia oficial, fabricada en los laboratorios de la propaganda, predomina sobre la realidad de los hechos.

De allí la importancia de que los medios mantengan una distancia razonable entre el esquema informativo gubernamental destinado a idealizar hasta los errores de quienes ejercen el poder, y la honesta, acuciosa y profesional investigación periodística para mantener al público correcta y oportunamente informado.

Para resumir, quisiera poner a disposición de ustedes, un esquema posible de trabajo. Preguntémosnos:

- 1.- ¿Los medios de comunicación tienen el derecho y el deber de informar de lo que ocurre al interior de la sociedad, aunque ello no sea del agrado o conveniencia de los gobiernos?
- 2.- ¿Los gobiernos deben ser los únicos y exclusivos forjadores de la opinión pública, como conservadores del bien común?
- 3.- ¿De qué manera podemos conciliar el interés general del país, con el derecho a saber que tiene la población, y de participar con su opinión en la toma de decisiones?
- 4.- ¿La transferencia informativa, autoriza a romper los secretos e intimidades del Estado, a través de un ágil periodismo de investigación?

Se trata de preguntas que siempre se plantean cuando se pone en debate un tema como el que he bosquejado. En algunos países, ellos ya tienen respuestas claras. En otros, aún no hay la suficiente evolución. Crear conciencia sobre la necesidad de clarificar los objetivos de la comunicación es un deber que debiéramos asumir todos quienes valoramos el poder que ésta ha adquirido en el explosivo crecimiento de la humanidad.

**Este libro terminó de imprimirse en Editorial  
Quipus, Quito, en Junio de 1989, siendo Director General de  
CIESPAL el doctor Luis E. Proaño y Jefe del  
Departamento de Publicaciones, Jorge Mantilla Jarrín**